

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

26885 CAIXA PENEDÈS CAPITAL II, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

Asamblea General de Titulares de Participaciones Preferentes Serie A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Emisora, Caixa Penedès Capital II, S.A., Sociedad Unipersonal, de fecha 31 de julio de 2009, y de conformidad con lo previsto en el artículo 298 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y los artículos 8, 9 y 12 del Reglamento del Sindicato de Titulares de Participaciones Preferentes Serie A, se convoca a los tenedores de "Participaciones Preferentes Serie A", a la Asamblea General que se celebrará el día 28 de septiembre de 2009, a las 08.30 horas de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio del Sindicato de Titulares de Participaciones Preferentes, Vilafranca del Penedès (Barcelona), Rambla Nuestra Señora 2-4.

En el supuesto que no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum de asistencia establecido en el artículo 301, apartado 2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 9 del Reglamento, y conforme a lo que establecen dichos preceptos, queda convocada en segunda convocatoria, por este anuncio, para el día 28 de octubre de 2009, en el mismo lugar a las 12.00 horas, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario Provisional del Sindicato de Titulares de Participaciones Preferentes nombrado por la Sociedad Emisora en el momento de la emisión.

Segundo.- Constitución del Sindicato de Titulares de Participaciones Preferentes, cese del Comisario Provisional y nombramiento del Comisario Titular del Sindicato de Titulares de Participaciones Preferentes, con carácter definitivo.

Tercero.- Aprobación, en su caso, del Reglamento del Sindicato de Titulares de Participaciones Preferentes aprobado por la Sociedad Emisora en el momento de la emisión.

Cuarto.- Modificación, en su caso, de los términos y condiciones de las Participaciones Preferentes Serie A, concretamente de la Cláusula 5 "Adquisición de Participaciones Preferentes" de las Condiciones de la Emisión.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Derecho de asistencia. Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de las participaciones preferentes de la referida emisión que acrediten la titularidad de las mismas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma y soliciten la correspondiente tarjeta de asistencia.

Derecho de Información. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores titulares de participaciones preferentes el texto íntegro de las modificaciones del Reglamento propuestas y del informe justificativo de las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores titulares de participaciones preferentes para su examen en el domicilio social del Sindicato, o bien para serles enviada a sus

domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Vilafranca del Penedès (Barcelona), 11 de agosto de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Emisora, José Emilio Martín Relancio.

ID: A090062770-1